

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas treinta minutos, en la sala de sesiones de Alcaldía, el Sr. Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Palacios María Dora; y,
- Romero Pazmiño Galo Nervo.

**EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cuatro (4) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".-

**EL SEÑOR ALCALDE:** "Señores Concejales tengan ustedes muy buenos días, al existir quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".-

**EL SEÑOR SECRETARIO:** "CONVOCATORIA 2017-GADMCLN-0043: Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y lo señalado en el Art. 13 de la Ordenanza que norma el pago de remuneraciones y de la aplicación de derechos y deberes a los Concejales del cantón Las Naves, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, a las 14H30, en la sala de sesiones de Alcaldía. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, celebrada el 13 de septiembre de 2017; y, 2. Conocimiento y resolución del Informe N° 0258-PS-GADMCLN-2017, de fecha 18 de septiembre de 2017, suscrito por el Ab. Edison Procel Macías, Procurador Síndico Municipal, respecto al Oficio FDPB-097-2017, de fecha 14 de septiembre de 2017, suscrito por los representantes de la Federación Deportiva Provincial de Bolívar".-

**EL SEÑOR ALCALDE:** "Señores Concejales está en consideración el orden del día".-

**EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Pido la palabra señor Alcalde".-

**EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Concejal".-

**EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Muy buenas tardes con todos los presentes, solamente para mocionar que se apruebe el orden del día tal como está establecido".-

**EL SEÑOR ALCALDE:** "¿Alguien respalda esa moción".-

**EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Apoyo la moción".-

**EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario por favor".-

**EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde



al existir una moción presentada y que tiene el debido respaldo, con su autorización procedo a tomar votación".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Por favor en forma nominal señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Castillo Sonia".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Gaibor Hitler proponente de la moción".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "A favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Palacios Dora".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo".- **EL CONCEJAL ROMERO GALO:** "A favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: cinco votos a favor de la moción presentada, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ORDEN EL DÍA DE LA MANERA COMO ESTÁ ESTABLECIDO".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Proceda con el primer punto del orden del día señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señores Concejales está en consideración el acta de la sesión del 13 de septiembre del 2017; señor Secretario en la página 5 en la intervención del abogado Santillán bueno dice, si es que no está agregado dentro de la Ordenanza Sustitutiva no sé si tiene la bondad de prestarme porque al apuro no le vengo trayendo, ¿así dijo?".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Así dijo señor Alcalde eso consta en la grabación".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Permítame la palabra señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señora Vicealcaldesa".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Buenas tardes con todos los compañeros señor Secretario, para mocionar que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del 13 de septiembre de 2017".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "¿Alguien respalda esa moción".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Apoyo la moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde al existir una moción presentada y que tiene el debido respaldo, con su autorización procedo a tomar votación".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Por favor en forma nominal señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Castillo Sonia proponente de la moción".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Gaibor Hitler".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "A favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Palacios Dora".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo".- **EL CONCEJAL ROMERO GALO:** "A favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo

resultados: cinco votos a favor de la moción presentada, en consecuencia **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "El siguiente punto del orden del día señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME N° 0258-PS-GADMCLN-2017, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SUSCRITO POR EL AB. EDISON PROCEL MACÍAS, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, RESPECTO AL OFICIO FDPB-097-2017, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE BOLÍVAR**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Tenga la bondad señor Secretario de dar lectura al Oficio de la Federación Deportiva de Bolívar".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Despacho Presidencia: Oficio FDPB-097-2017, Guaranda, 14 de septiembre de 2017, señor Milton Sánchez Morán Alcalde del GAD Municipal Las Naves, Las Naves, de nuestra consideración: En atención al OFICIO-GADMCLN-SG-0223-2017-ENR, suscrito por el Dr. Edwin Núñez Ribadeneira como Secretario General GADMCLN, me permito indicar que una vez revisado el Oficio antes descrito, el tiempo de un año por el que se está entregando bajo Comodato el local ubicado en la parroquia Las Mercedes a Federación Deportiva Provincial de Bolívar es muy corto por cuanto se debe justificar la inversión que se va a realizar en dicho escenario deportivo, por lo que solicitamos muy comedidamente se revise el tiempo de duración, con el objetivo que se amplíe por el lapso mínimo de cinco años a partir de la suscripción. Debemos recordar que como Federación Deportiva Provincial de Bolívar es la de adecuar todos los escenarios deportivos de conformidad con las necesidades de nuestros deportistas y disciplinas que se encuentran ejecutando bajo nuestra dependencia para su preparación adecuada. Por la favorable atención que se sabrá brindar a nuestro requerimiento, nos suscribimos. Atentamente, deporte y disciplina. Señor David Paz y Miño Presidente, MBA. Galo Chávez Administrador; hasta ahí se ha dado lectura a lo solicitado señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "El pronunciamiento jurídico por favor dé lectura señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Doy lectura a lo solicitado: PROCURADURÍA SÍNDICA, INFORME N° 0258-PS-GADMCLN-2017, PARA: Sr. Milton Sánchez Morán, ALCALDE, DE: Edison Procel Macías, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, ASUNTO: LO QUE SE INDICA, FECHA: 18 de septiembre de 2017. En relación a la sumilla inserta por usted, en el Oficio FDPB-097-2017, de fecha 14 de septiembre de 2017, suscrito por los señores David Paz y Miño y MBA. Galo Chávez, en sus calidades de Presidente y Administrador de la Federación Deportiva Provincial de Bolívar, en el cual solicitan se amplíe el plazo del comodato del local ubicado en la parroquia Las Mercedes, al respecto señor

Alcalde, al ser una Resolución tomada por el Concejo Municipal con anterioridad, le corresponde a los señores Ediles analizar, revisar y resolver sobre lo requerido (si amplían el plazo o no), por lo que me permito recomendar se ponga a consideración del seno del Concejo Municipal el Oficio FDPB-097-2017, suscrito por los representantes de la Federación Deportiva Provincial de Bolívar, conjuntamente con el contenido del presente informe. Fraternalmente. Edison Procel Macías, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL; hasta ahí se ha dado lectura a lo solicitado señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señores Concejales ha sido leído el petitorio de la Federación Deportiva de Bolívar así como el pronunciamiento jurídico del señor Edison Procel Macías Procurador Síndico Municipal, está para su resolución".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Si me permite la palabra".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor licenciado".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Bueno la vez anterior parece que habíamos ya hecho un análisis de este pedido de la Federación y yo creo que el espíritu el fondo de lo que más que todo se entregaba en ese momento era dar el local a la Federación y lo que se dijo es que se le daba por un año para ver si cumplían los requerimientos que se pedía como Municipio y si es que se hacía todo lo que ofrecían en cuanto a adecuar el local para los deportistas, más bien yo creo que lo de fondo era poner no sé si en el comodato algún artículo alguna situación en el que obliguen a cumplir esta situación o a su vez que dé por terminado el comodato en cualquier momento cuando no se cumpla lo que se ha ofrecido, en ese sentido yo creo que no sé cómo se pasó la resolución, cómo fue para ver si podemos analizar".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario se comunicó de esta resolución".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde se comunicó, tengo el Oficio respectivo y si me permite para traerlo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Tenga la bondad de traer y proceda a dar lectura".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Las Naves, 25 de agosto de 2017, OFICIO-GADMCLN-SG-0223-2017-ENR, Señor David Paz y Miño PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE BOLÍVAR, Presente, MBA Galo Chávez ADMINISTRADOR GENERAL DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE BOLÍVAR, presente, de mi consideración: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 16 de agosto de 2017, por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde Milton Sánchez), RESOLVIO: Que se dé en comodato el local ubicado en la parroquia Las Mercedes de acuerdo a lo que dice el Informe N° 0156-PS-GADMCLN-2017, de fecha 22 de mayo de 2017, suscrito por el Ab. Edison Procel Macías, Procurador Síndico Municipal en el numeral 4.1, a un año plazo. Atentamente, Dr. Edwin Núñez Ribadeneira SECRETARIO GENERAL GADMCLN".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Bueno, con ese antecedente más o menos como decía el espíritu era en primera instancia entregar el local y lo segundo era esperar que cumplan lo que ellos están proponiendo que es


adecuar el local, por eso era que se puso a un año pero no sé si en ese sentido podemos no variar la resolución sino más bien en el comodato y eso también se dijo en el comodato que conste alguna cláusula en el que obligue a que se haga la adecuaciones o caso contrario se dé por terminado si es que no se cumple dicho ofrecimiento, yo creo que solamente tendremos que sacar la palabra por un año y agregar lo que le estoy diciendo, agregar en el comodato, no sé si está hecho el comodato o no".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ellos están pidiendo la ampliación del comodato porque el Ministerio del Deporte no puede invertir a un año y como nosotros en la resolución pasada por el señor Secretario se dijo que se da a un año, ahora usted dice cambiar la resolución en la parte pertinente es lo que le entendí".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Claro, decir que se les da en comodato no poniendo el plazo sino más bien".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Es que en el comodato en el documento tiene que ir el plazo por ley".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Puede ser lo que ellos piden cinco años como mínimo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Agregar una cláusula en la cual diga que si no cumplen en el término de un año con el inicio de los trabajos de adecuación será dado por terminado el comodato".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Claro, puede ser eso una de las cláusulas".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "O sea simplemente para no ampliar el plazo poner cláusulas en el comodato donde el incumplimiento de ello ocasionaría la inmediata terminación del convenio, o sea esa sería la moción que usted daría o no".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Yo pienso que podemos estar para discutir un poco la situación y también lo puedo poner como una moción, yo creo que el espíritu era entregar eso y lo segundo era blindarle para que cumplan con lo ofrecido, en ese sentido creo que no va a cambiar mucho lo que dijimos en la resolución y lo que podemos hacer hoy día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "¿Alguien respalda la propuesta".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Permítame la palabra señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señora Vicealcaldesa".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Yo creo que aquí no es el tiempo el que se les va a dar el comodato sino las ganas de hacerlo, que si se les da en un año y ellos lo quieren hacer en un año lo pueden hacer como en cinco años también lo pueden hacer, incluso esa vez en la reunión dijo el señor Buchein que ya tenían por ahí unas mallas y todo eso de que la Prefectura les había colaborado dando eso y ya deberían haber estado ganando tiempo quiero decirlo, porque en un año queriendo y si tienen ya ese material ahí ya deberían de aprovecharlo y yo creo que en un año queriendo hacer lo hacen, se lo hace bastante y se avanza bastante; de mi parte ahí abajo lo que es el local también se les dio y ya van creo para dos años y no se ha visto ninguna mejora, yo me mantengo en lo que resolvimos en la sesión anterior en que se dé en comodato para un año".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "El temor que existe en la Federación Deportiva de Bolívar es que ellos hagan las adecuaciones y en un año nosotros les pidamos y ya no va más".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:**

"Yo creo que sí lo están haciendo podemos renovarles el comodato".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "O no".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Pero si ellos están cumpliendo si están trabajando lo están mejorando quien va a decir no, no les vamos a renovar el contrato".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Entonces lo eleva a moción".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Yo mociono que se mantenga el comodato para un año".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Que se mantenga la resolución anterior".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Que se mantenga la resolución anterior del 16 de agosto de 2017".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Pido la palabra señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Concejal".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Bueno, analizando el tema un poquito detenidamente no olvidemos que en la socialización que estuvimos por lo menos yo sí pude palpar de que hay gran pretensión de la gente que no quería que se entregue este local porque ellos aspiran y esperan de que se logre culminar con ese sueño y ese deseo del mercado lo cual desde las Administraciones anteriores ha venido ofreciéndose y no se ha hecho nada por querer darle una forma culminatoria para poder darle un uso y servicio colectivo, por lo cual se tomó la decisión en base a la presión de la Federación que necesitaban que necesitan colaborarles y contribuirles por el año y como dijo la compañera si en el año ellos tienen suficientemente para poder hacer lo que quieren hacer y si están con el temor de que se les quite tienen que reconocer también que son cosas ajenas que no son cosas de ellos son cosas de un pueblo, y si nosotros en el transcurso de un año o inicios del año que viene necesitamos para crear o emprender el desarrollo de este fin que tuvo este local tendremos que pedir, entonces por lo cual yo sí considero de que se debe mantener en el año y si es que el señor de la Federación ve que no es útil que sea preferible mejor que se nos entregue para poder tomar la decisión en el transcurso de la aprobación del próximo presupuesto; apoyo la moción de la compañera".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario existen dos mociones, la una ha sido respaldada por favor sométala a votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde con su autorización procedo a tomar votación de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada; señora Concejala Castillo Sonia proponente de la moción".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Gaibor Hitler".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "A favor de la moción de la compañera".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Palacios Dora".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "A favor de la moción de la compañera".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo".- **EL CONCEJAL ROMERO GALO:** "Permítame razonar el voto señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Por favor".- **EL CONCEJAL ROMERO GALO:** "Yo le había pedido que lea la resolución porque no estaba seguro de que cuando se dio la moción anteriormente cuando se hizo la resolución, se había dicho de que en caso de que cumplan el año con lo que estaban ofreciendo se le extenderá el comodato, entonces yo pensé que estaba como resolución"

así pero ahorita que lee parece que no está a lo mejor completa o no se la puso así, porque si me acuerdo yo que se dijo que en el caso que en el año se cumpla con lo ofrecido se le extenderá después para que sigan ocupando, en todo caso como yo digo ese es el espíritu de la propuesta inicial de que se les dé a los compañeros deportistas para que ocupen una instalación que no está por el momento siendo utilizada, por eso yo me mantengo y mi voto es en blanco".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En contra de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: tres votos a favor de la moción presentada un voto en blanco y un voto en contra, en consecuencia **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CUATRO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; Y, GALO ROMERO QUE VOTA EN BLANCO EL CUAL SE SUMA A LA MAYORÍA), Y UN VOTO EN CONTRA (ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE QUE SE MANTENGA LA RESOLUCIÓN TOMADA CON FECHA 16 DE AGOSTO DE 2017, REFERENTE AL PLAZO DEL COMODATO**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario confirme si existen más puntos a tratar en el orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde le informo, se han tratado todos los puntos considerados en el orden del día para la presente sesión ordinaria".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Una vez agotados los puntos en el orden del día declaro concluida la sesión.----- Siendo las catorce horas cincuenta y siete minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el veinte de septiembre del año dos mil diecisiete.

  
Sr. Milton Sánchez Morán  
**ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES**



  
Dr. Edwin Núñez Ribadeneira  
**SECRETARIO GENERAL**  
**EL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**DEL CANTÓN LAS NAVES**





... para abarcar que los parece que... a lo mejor completa... no se lo  
 caso así porque si no... que en el caso que en el caso que en el caso  
 amplia con... se le extendan... para que sigan ocupando en  
 todo caso... ese es el... la propuesta inicial de... se  
 de a los... depositos... una instalación... en el  
 por el... utilizado... me mantenga y mi voto es en  
 blanco". EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde su voto". EL SEÑOR ALCALDE  
 "En contra de la moción". EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde problema  
 resultado... favor de la... un voto en blanco...  
 voto en contra... en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CUATRO VOTOS A  
 FAVOR (COCHALELES: SONIA CASTILLO, HILIER GAIBOR, DORA PATACIOS Y  
 GATO ROMERO) QUE VOTA EN BLANCO EL CUAL SE SUMA A LA MAYORÍA Y UN  
 VOTO EN CONTRA (ALCALDE MILTON PANCHETZ). RESUELVE QUE SE MANTENGA  
 LA RESOLUCIÓN TOMADA CON FECHA 18 DE AGOSTO DE 2017 REFERENTE AL  
 PLAZO DEL COMODATO". EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario confirme si  
 existen más puntos a tratar en el orden del día". EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor  
 Alcalde le informo, se han tratado todos los puntos considerados en el orden  
 del día para la presente sesión ordinaria". EL SEÑOR ALCALDE: "Buenas  
 noches".  
 ... puntos en el orden del día... sesión...  
 ... horas cincuenta y siete minutos y no habiendo más puntos  
 que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves da  
 por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo  
 Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el veinte de  
 septiembre del año dos mil diecisiete.

Dr. Edwin NÚÑEZ Rodríguez  
 SECRETARIO GENERAL  
 EL GOBIERNO AUTÓNOMO  
 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
 DEL CANTÓN LAS NAVES

Milton Sánchez Morán  
 ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES